



Nº 9.

Contiempo habiense enterado en
arcas en esta fha. parte de
la deuda al Estado del Extran-
jero Cromie; cuyo total de
debe realizarse el suma pro-
ximo.

En don de Enero del presente año, fue encomen-
-dada esta Presidencia el cobro de 733 p. que adeudaba al
Estado el extranjero D. Patricio Cromie p. el arrendamiento
de una barraca que ocupó en el Callao. Desde entonces no
han estado de practicarse las mayores diligencias para tra-
-derse este cobro; pero el ignorarse del paradero de este
deudor al principio y ocurrencias de enfermedad que le han
sucedido lo han hecho inverificable hasta la fha. mas
ya enviadas las circuntancias y estrechado con vehemen-
-cia, se ha podido enterar hoy en arcas la suma de 133.
p. 4r. cuanta parte de su credito, y ofrecido cubrir el res-
-ta el suma proximo sin otro plazo. Lo avisó a U. S. p.
su inteligencia y conocimiento.

Dice que. a U. S. m. an. Lima Abril 11. de
1825. - 4º 2º

Jose Joaquin



C. L. 43-19.

MH-0673
Caj: 17
Doc: 187
Fol: 1

Sr. Ministro de E-
stado y del Despacho de
Hacienda